

Preios de suscripciones:
 Segovia, 1 peseta al mes.
 Provincia, 25 céntimos trimestre.
 Madrid y provincias, 14 céntimos año.
REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 18 DE JUNIO DE 1904.

HISTORIA DE UNA MALVERSAION.

VI
(Continuación).

Era, si no es infiel la memoria, uno de los últimos días de Agosto de 1901...

En mi conciencia ni quedada ni podía quedar resto alguno de duda acerca de quienes eran los presuntos autores de la escandalosa malversación de fondos municipales.

Podía, sin inconveniente de ninguna clase, dar cuenta á mis compañeros de corporación del desfalco por mi descubierto y liquidado, y, sin embargo, aún quise asegurarme más y más, con objeto de no dar un paso en falso y, á ese efecto cité, en el despacho de la alcaldía y para las siete de la tarde, á los que aparecían comprometidos, á mi juicio, en el hecho que venimos historiando.

Llegué al Ayuntamiento á la hora marcada y en la Casa sólo se hallaban el oficial de guardia don Pedro de Benito y el actual conserje y entonces alguacil don Pablo Roldán, á la puerta del Ayuntamiento y sentados en dos sillas se encontraban, á ellos á quienes había citado y que ya esperaban, supongo que con gran impaciencia, una entrevista cuya importancia no es necesario encomiar.

Di orden al alguacil de que nadie me interrumpiera ni nadie entrara en el despacho sin aviso mío y á los pocos momentos nos encontramos tres personas en la alcaldía, yo en el sillón central y, uno á cada lado, los dos empleados á quienes comencé á interrogar.

Las manifestaciones me producían un mal estar raro, indefinible y sin embargo tuve una calma estóica y aparentando indiferencia, más aún, propósitos de olvido, á cambio de no seguir en la culpa, obtuve cuantas aclaraciones deseaba y la descripción gráfica, precisa, del modo como se cometía el abuso intolerable de que había sido víctima el anónimo erario municipal.

Algunas contestaciones me producían verdadero asombro y la frialdad con que se referían detalles, harto repugnantes, dabanme ganas de terminar la conversación con la llamada del alguacil y la detención de aquellos á quienes no parecía impresionar grandemente, la enormidad de la acción cometida.

Tuve mucha calma y sobre todo no me creí autorizado para tomar ninguna medida sin contar antes con el Ayuntamiento, y quise llegar al completo esclarecimiento del hecho y de la época en que se empezó á realizar.

Al empleado de menor categoría hube de preguntarle:

—¿La malversación es reciente ó data de algunos años?

—Es muy antigua ya señor Alcalde.

—¿De modo que en épocas anteriores y cuando yo fuí Alcalde hacían ustedes lo mismo?

—Sí señor.

—Con todos los alcaldes que se han sucedido

desde que empezó el desfalco han hecho ustedes lo que hoy confiesan?

—Con todos.

—¿Cuántos años lleva pues cometiéndose el abuso?

—Hace mucho tiempo.

—¿No le pueden ustedes fijar de un modo concreto?

—No señor.

—¿Semanalmente, llevaban usted la misma cantidad?

—No señor; dependía del mayor ó menor importe de la recaudación.

—¿Se repartían ustedes la cantidad por igual?

—No señor, don Fulano (aquí el nombre del de mayor categoría) se llevaba mayor parte?

—¿Porque?

—Porque (y habla el que hasta entonces no lo había hecho), yo me creía perjudicado en esta casa por peticiones á que no podía negarme por mi cargo.

—¿De que índole eran?

—No se puede concretar pero usted debe de comprenderlas señor Alcalde, con sólo la referencia hecha á mi cargo.

—¿Y que tenía que ver los fondos municipales con esas cuestiones de índole particular?

—Es que además en el Ayuntamiento se me ha hecho una liquidación en la que aparece un cargo indebido de algunos miles de pesetas.

Hacia rato que nos habíamos quedado completamente á oscuras y no pedí luz con extrañeza del alguacil que comentaba con el oficial de guardia los puñetazos que sonaban sobre la mesa y de los cuales ni yo mismo me había dado cuenta y de los que me hablaban después los que, desde el pasillo, aguardaban, acaso con curiosidad, el término de una conferencia celebrada en medio de la tinieblas.

Seguí la conversación algún rato y vinieron je como por las frases de arrepentimiento y de súplica, á las que hubiera querido ceder si mi conciencia se hubiera podido satisfacer con el silencio, imposible ante la magnitud de la culpa, grande por el tiempo que duró, más grande aún porque los perjuicios los sufrió y los sufre un pueblo.

Despedí aquellos hombres y no se ni lo que pensaba ni la que hacía... solo recuerdo que pasé recado al concejal señor Otero y le propuse dar una vuelta al radio con objeto de huir de pensamientos que me mortificaban y de olvidar repugnantes escenas que obsesionaban mi espíritu de un modo cruel y... en excursión larga, muy larga, durante la cual despertamos á unos guardas y quitamos las linternas á otros, hice relación al amigo que me acompañaba de una entrevista que aun recuerdo hasta en sus menores detalles.

La lucha dentro de mí ser fué tremenda... la vergüenza, la familia, la enorme caída de los que hasta entonces gozaron de social consideración, por una parte, de otra, la necesidad de no transigir con el vicio, y, lo que es más el arraigado convencimiento de que ocultar

el mal, es contribuir á él, rieron cruda batalla y hubiera querido hallarme lejos, muy lejos, de Segovia y haber perdido la noción de cuanto me había ocurrido desde primeros de Agosto hasta el día en que por última vez intervine sólo en la cuestión del desfalco municipal.

Tarde, muy tarde, me retiré á mi casa hasta la que me acompañó el señor Otero, más tarde aún pude conciliar un sueño inquieto y penoso, al despertar de él tomé la resolución firmísima de acabar de una vez procurando la persecución de los autores presuntos de una gran vergüenza.

Degenerados.

Los segovianos de ahora no son los de antaño.

De «La Correspondencia de España» del día 15 de este mes.

Cuando leíamos esto nuestra indignación no tuvo límites y nuestra protesta hubiera surgido inmediatamente, si la reflexión no hubiera después venido á decirnos que no lo hicieramos, pues contra la verdad no debe protestarse.

Es el hecho el siguiente:

El día antes á publicarse la frase, que al principio dejamos anotada, en «La Correspondencia de España», habló el célebre integrista señor Nocedal, en el Congreso de los Diputados.

Y el Jefe del integrismo español, en su afán de siempre, criticó al Parlamento y al parlamentarismo, y en cambio ensalzó á las Cortes antiguas.

Nuestro querido colega al comentar en su sección política el discurso del *chistoso* señor Nocedal decía sobre poco más ó menos, creanos el señor Nocedal aquellas cortes no eran todo lo buenas que S. S. piensa, además el recuerdo de que un procurador, Tordesillas, fué arrastrado en Segovia, ese ya no tendrá ejemplo nunca, porque los segovianos de ahora no son los de antaño.

Es doloroso, dolorosísimo lo que se nos dice en la prensa madrileña; pero á pesar de todo hay que confesar la verdad de la aseveración.

En nuestra suicida apatía hemos logrado llegar donde nadie hubiera podido creer que llegaría ningún segoviano; pero ha sido tal el deseo de dormirmos sufriendo los azotes de los que por aquí han venido á conquistarnos, que nuestra conducta obliga con sobrada, sobradísima razón á decir al reporter de «La Correspondencia de España» que no somos los de antes.

Si se levantaran de sus tumbas nuestros antepasados, si viniera á darse un paseo por Segovia el alma del valiente é inmortal conuero don Juan Bravo á buen seguro que inmediatamente se volvería á su sueño eterno, porque creería que no estaba en el pueblo de que salió para protestar y reñir batalla contra un Rey absoluto, no tanto co-

mo los virreyes que disfrutamos ahora, pero que si lo bastante para esquilmar á la nación y para hacer de los morados verdaderos esclavos.

Si viniera don Juan Bravo á visitar su antigua Segovia diría como el baturro del cuento cuando le enseñaron despues de muchos años á su madre: «Esta no es mi madre que me la han cambiado, y estos no son mis hermanos que también les han vuelto».

Y tendría razón el ilustre é inmortal conuero al decir esto.

Aquí ahora, los menos, son dignos sucesores suyos.

Antes el carácter de nuestro pueblo era un carácter franco, como el de todo buen castellano; sufrido, pero incapaz de humillación; en él se amaba la libertad, como en ningún sitio; la independencia era su característica; respetaba á todos y lo mismo consideraba á los grandes que á los humildes; el vasallaje no se conocía por este rincón castellano.

Y ahora... Ahora, el carácter es otro.

A la franqueza ha sustituido la hipocresía, á la humildad ha reemplazado la soberbia, y dentro de esta soberbia la humillación acompaña á muchos; á la libertad se le dice tenerla un amor puro y sublime y realmente como se la ama es con las ansias de la lujuria y para satisfacer brutales goces despues de haberla mancillado, escarnecido y prostituido; la independencia no existe, pues la mayoría está sujeta á voluntades extrañas que no poseen otros títulos, para ser dueños y señores, que una cantidad mayor de desahogo que los demás ciudadanos, y saben aprovecharse de ello, para explotar con razón á los imbéciles, á los tontos ó á los bajos que se dejan dominar por el sólo placer de tocar levitas más ó menos relucientes y manos más ó menos enguantadas y ensortijadas; á los que se cree pequeños se les persigue sin fundamento y á los que se creyeron grandes y son pequeños se les idolatra; el vasallaje que antes no se conocía hoy es corriente en todas sus manifestaciones y puede decirse que para medrar tanto aquellos á quienes Dios ha dado un poco de inteligencia, aun cuando les ha negado otras buenas cualidades, como aquellos á quienes la Providencia no les ha donado la más pequeña cantidad de fósforo para su cerebro, todos necesitan aprender á quitar las motas de las levitas á descubrirse hasta los pies y á doblar la columna vertebral de modo que su cabeza casi pegue en el suelo de tanto encorvarse.

Teniendo en cuenta esta metamorfosis sufrida por la mayoría de los segovianos, aun cuando hay otros que sienten esos amores purísimos á la libertad y á la independencia, no pudimos menos al leer lo escrito en «La Correspondencia de España» que reconocer la verdad de lo que en ella se manifiesta y repetir una y mil veces: ¡Tienen razón, somos unos degenerados!

Folleton de EL DEFENSOR (13)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

se ha dicho). No temais, dijo así como llegó Leocadia, señor Marco Antonio, que á vuestro lado teneis quien os hará escudo con su propia vida por defender la vuestra. ¿Quién lo duda, replicó Teodosia, estando yo aquí? Don Rafael, que vivió y oyó lo que pasaba, las siguió asimismo, y se puso de su parte. Marco Antonio, ocupado en ofender y defenderse, no advirtió en las razones que las dos le dijeron; ántes cebado en la pelea, hacía cosas al parecer increíbles. Pero como la gente de la ciudad por momentos crecía, fuéles forzoso á los de las galeras retirarse hasta meterse en el agua. Retirábase Marco Antonio de mala gana, y á su mismo compás se iban retirando

á sus lados las dos valientes y nuevas Bradamante y Marfisa, ó Hipólita y Pantasilca. En esto vino un caballero catalán de la famosa familia de los Cardonas, sobre un poderoso caballo, y poniéndose en medio de las dos partes, hacía retirar los de la ciudad, los cuales le tuvieron respeto en conociéndole. Pero algunos desde lejos tiraban piedras á los que ya se iban acogiendo al agua, y quiso la mala suerte que una acertase en la sien á Marco Antonio con tanta furia, que dió con él en el agua, que ya le daba á la rodilla, y apenas Leocadia le vió caído, cuando se abrazó con él y le sostuvo en sus brazos, y lo mismo hizo Teodosia. Estaba don Rafael un poco desviado, defendiéndose de las infinitas piedras que sobre él llovían; y queriendo acudir al remedio de su dama y al de su hermana y cuñado, el caballero catalán se le puso delante, diciéndole: Sosegáos, señor, por lo que debeis á un buen soldado, y hacedme merced de poneros á mi lado, que yo os libraré de la insolencia y demasía deste desmandado vulgo. ¡Ah, señor! respondió don Rafael, dejadme pasar, que veo en gran peligro puestas las cosas que en esta vida más quiero. Dejéle pasar el caballero, mas no llegó tan á tiempo, que ya no hubiesen recogido en el esquife de

la galera capitana á Marco Antonio y á Leocadia, que jamás le dejó de los brazos, y queriéndose embarcar con ellos Teodosia, ó ya fuese por estar cansada, ó por la pena de haber visto herido á Marco Antonio, ó por ver que se iba con él su mayor enemiga, no tuvo fuerza para subir en el esquife, y sin duda cayera de mayá en el agua, si su hermano no llegara á tiempo de socorrerla, el cual no sintió menor pena de ver que con Marco Antonio se iba Leocadia, que su hermana había sentido (que ya también él había conocido á Marco Antonio). El caballero catalán, aficionado de la gentil presencia de don Rafael y de su hermana (que por hombre tenía), los llamó desde la orilla y les rogó que con él se viniesen; y ellos, forzados de la necesidad, y temerosos de que la gerte que aun no estaba pacífica les hiciese algun agravio, hubieron de aceptar la oferta que se les hacía. El caballero se apeó, y tomándolos á su lado, con la espada desnuda pasó por medio de la turba alborotada, y rogándoles que se retirasen, y así lo hicieron. Miró don Rafael á todas partes por ver si vería á Calvete con las mulas, y no le vió, á causa que él, así como ellos se aparearon, las antecogió y se fué á un meson donde solía posar otras veces. Llegó el caba-

llero á su casa, que era una de las principales de la ciudad, y preguntando á don Rafael en cuál galera venía, le respondió que en ninguna, pues había llegado á la ciudad al mismo punto que se comenzaba la pendencia, y que por haber conocido en ella al caballero que llevaron herido de la pedrada en el esquife, se había puesto en aquel peligro, y que le suplicaba diese orden como sacasen á tierra al herido, que en ello le importaba el contento y la vida. Eso haré yo de buena, dijo el caballero, y sé que me le dará seguramente el general, que es principal caballero y pariente mío; y sin detenerse más, volvió á la galera y halló que estaban curando á Marco Antonio, y la herida que tenía era peligrosa, por ser en la sien izquierda y decir el cirujano ser de peligro: alcanzó con el general se le diese para curarle en tierra, y puesto con gran tiento en el esquife, le sacaron, sin quererle dejar Leocadia, que se embarcó con él como en seguimiento del norte de su esperanza. En llegando á tierra hizo el caballero traer de su casa una silla de manos donde le llevasen. En tanto que esto pasaba, había enviado don Rafael á buscar á Calvete, que en el meson estaba con cuidado de saber lo que la suerte había hecho de sus amos, y

Tribunales.

EL CRIMEN DE FUENTETOYO

**SESIÓN DE AYER TARDE.
Los informes.**

El Fiscal señor Torreblanca comienza diciendo:

«Ante vosotros señores Jurados se han desarrollado las pruebas del proceso que se sigue contra el Benigno Gomez y el Apapito Soto por muerte y robo cometidos en la persona de un desgraciado ciudadano.»

Se lamenta de la progresión que toman en esta provincia los delitos contra las personas y la propiedad.

Dice que las pruebas no son suficientes sino archisuficientes para convencerse de la culpabilidad de los procesados.

Relata con mucha elocuencia el hecho.

En un párrafo muy brillante pinta la situación de la familia del Patricio Sanz al ver llegar la caballería que este llevó para hacer su viaje, y describe como el hijo del desgraciado Patricio se encontró con el cadáver de su padre.

«¿Quiénes eran los autores de la muerte de aquel hombre? En un principio nadie lo sabía, por lo que se trató de averiguar con quienes habían estado aquella tarde.»

Entonces se supo que los dos procesados se habían avistado por la mañana y habían hablado largo rato, y esto unido á otras averiguaciones hizo que se sospechara en esos desdichados que ahí se sientan.

El primero desde que se le tomó la primera declaración ha negado su participación en el hecho. Pero en cambio el Agapito en un principio negó, mas luego declaró su culpabilidad con toda clase de datos, si bien dice que á cometer el delito le llevó el Benigno y hasta le ejecutó por miedo á éste.

Es cierto que algunos testigos que se encontraban con los procesados en la cárcel han manifestado que el Agapito había dicho que el otro procesado era inocente; pero aquel ha demostrado en sus careos que no son verdad tales afirmaciones.

Se estraña el Ministerio Público de que un hombre que dice ser inocente pretenda demostrar su inocencia ganando á otro procesado por medio de dádivas y promesas.

En los pueblos comarcanos ya habeis visto que todos señalan á los dos procesados como autores de ese delito.

Dice que cuando mas desdichado iba el Patricio, es cuando el Benigno tirándole de la capa le hace caer al suelo donde le pegó con esa piedra, produciéndole las lesiones que en el acto le causaron la muerte.

Cree ciertas las manifestaciones hechas por el Agapito pues de la prueba así resulta.

Todas las manifestaciones y todas las relaciones entre los dos procesados nos vienen á convencer de ello señores del Jurado.

«¿Dónde está la fuerza, donde la violencia y el miedo que el Benigno pudo inspirar al Agapito cuando este dió una vuelta grande para ir á esperar á aquel, puesto que no salieron juntos del pueblo?»

Medios tuvo el *Bolias* si hubiera querido para evitar la realización del hecho; pero no quiso.

Si que hubo razonamientos; pero violencias, esas no las hubo.

«No es verosímil que teniendo que andar por los caminos y llevando siempre en la faja el Agapito una pistola, venga ahora á decirnos que no tenía cápsulas para ella.»

«Sigue ocupándose de la prueba con mucho detenimiento y al llegar á la pericial asegura que en el cadáver se encontró una herida de arma de fuego en la región mastoidea izquierda, cuya herida afirmó el perito se pudo causar con la pistola que se le ocupó al Agapito.»

«Siento el molestar demasiado á los señores jurados porque creo que sin decir nada, después de la prueba practicada bastaba para dictar un veredicto de culpabilidad.»

Dice que por la situación de los dos procesados era imposible que tuvieran las cantidades que se les encontró cuando fueron detenidos, y así nos lo han manifestado algunos de los testigos que ante vosotros han comparecido.

También habeis notado, que algunos de los testigos citados por el Benigno, me refiero á los Zamoranos, han desmentido ciertas manifestaciones del *Biro*.

Uno de los Zamoranos, el Mariano, la otra vez que se celebraron algunas sesiones de este juicio manifestó que se habían detenido en el monte de Fuentidueña á hacer leña, y ahora cuando aquí ha depuesto lo ha negado; pero el Ministerio público la tenía anotada y por eso se la ha preguntado y sigue creyendo sea cierta á pesar de la actual negativa.

Hay otro hecho que debeis tener muy en cuenta. Y es que ayer el Benigno decía que después de salir el Patricio cojió la herramienta y marchó á su pueblo, y después manifestó que no cojió la herramienta sino la manta.

Trata luego del hallazgo de la lezna que en el día anterior presentó el hermano del Agapito.

Cuando se leyó la comparecencia hecha por el hermano del Agapito fué tal la acontrariedad que produjo al Benigno, que se dibujó en su rostro, que para mi era ya bastante esa prueba que en un principio creí carecía de importancia.

Y unid á esto á la repugnancia y al efecto desastroso que en la vez anterior le causó la piedra ensangrentada que ni siquiera quería cojer y que no miró.

Entra luego en la calificación del hecho que no es otro que la de robo con homicidio.

Les explica á los jurados las agravantes de nocturnidad, abuso de superioridad y despojado.

Concluye su brillante informe, que duró hora y media, diciendo al Jurado que dictara un veredicto con arreglo á justicia como espera el Ministerio Fiscal esperando en Dios la misericordia.

Se suspende por diez minutos la vista.

Reanudada la sesión se concede la palabra al Defensor de Benigno Gómez quien después de un corto exordio entra á examinar las pruebas y á rebatir los argumentos alegados por el Ministerio Fiscal.

Manifiesta que únicamente por la declaración parcial, parcialísima del otro procesado y por rumores, por indicios es por lo que el Benigno se sienta en ese banquillo y con esas pruebas se le acusa.

Dice que su defendido siempre ha manifestado lo mismo, nunca se ha contradicho.

Terminó su discreto discurso aconsejando al Jurado que obre con arreglo á su conciencia.

Informe del señor Gonzalez Bartolomé.

La defensa de Agapito Soto comienza su discurso diciendo:

Cuan noble y cuan elevada es la misión del Abogado en momentos tan solemnes como este cuando surgen el recuerdo de un tremendo delito un tan tremendo castigo. Hoy vengo aquí defender á ese desdichado hasta contra sus propias confesiones, y todo por caridad.

No sé como sabré decirlo hasta donde llega la culpabilidad de Agapito Soto.

De él diría un determinista que lo mismo que la piedra lanzada en el aire cae fatalmente al suelo, del mismo modo ese desdichado por su modo de vivir en el abandono tenía que caer en el crimen. Su instrucción es completamente nula, pues carece de los mas rudimentarios conocimientos.

Si á la vez que estudiar al delito estudiamos al delincuente veremos que no solo es el Agapito Soto el culpable del crimen por él cometido, pues lo es tambien la sociedad que tan abandonado le ha tenido.

No pretendo señalar donde empieza la línea divisoria entre la culpabilidad de mi defendido y la de la sociedad; pero si he de decir que no por la repetición de delitos se ha de castigar con estremo rigor á delincuentes como lo es el Agapito, pues hay que distinguir las condiciones que en cada autor de un delito concurren.

Para evitar que haya delincuentes como este lo que debe hacerse en lugar de estropear los rigores, es crear centros donde sean educados los desgraciados seres que como el Agapito quedan abandonados por la prematura muerte de sus padres.

Relata en párrafos elocuentes como los anteriores la proposición que el Benigno hizo al Agapito y la realización del hecho.

Rebate algunos de los argumentos hechos por el Ministerio Fiscal y por la otra defensa á esas cuestiones y que el señor Maura prometió atenderlas, sin que hasta la fecha haya puesto en práctica lo prometido.

«El que más abogó» añadió el orador— por el saneamiento de la moneda fué el señor Villaverde, que era, y lo pongo en pasado, un carácter; pero hoy ya debe haberse olvidado de aquellas premuras y urgencias, cuando ni siquiera viene al Parlamento, y sin duda con esto se hallará relacionado que ya en estas Cortes el señor Maura, contestando á excitaciones mías, guarde mayor reserva sobre la necesidad de discutir este problema. Así no pueden seguir las cosas.

Las Cámaras de Comercio han protestado de la esterilidad del Parlamento y falta de atención á este problema en términos parecidos á los que el señor Maura empleaba para combatir á los Gobiernos del señor Sagasta.

«¿Qué actos ha realizado el señor Osa?» Uno recuerdo, que fué la subasta de oro, y en tal forma que el Estado sufrió la pérdida

de un entero por señalar un tipo menor que el del cambio del día, con la agravante de que ese oro no quedó en España, sino que se fué al extranjero, sin que por ello se consiguiera que bajara la cotización de los francos. Con ese sistema de subastas nada se conseguirá, pues esos francos le han costado al Estado más de la cantidad en que los ha vendido, y no cree que el ministro se halle satisfecho de su obra ni que anuncie más subastae.

El estado de los cambios influye en los precios de los artículos de consumo, hasta el punto que la vida en Madrid, se está haciendo imposible.

En París los obreros cobran mayor jornal, y sin embargo, los artículos de primera necesidad son más baratos.

Por ejemplo, el pan cuesta allí 35 céntimos kilo, y aquí cuesta 40; la carne en París '20 y en Madrid 2'99, y así por el estilo.

Como el obrero se alimenta paco y mal, no produce lo que debe, y sus efectos se dejan sentir en todas las clases sociales. La riqueza de España está disminuida en la mitad, y no se pretende aún poner remedio á ello.

Mis palabras se perderán en el vacío tal vez y se necesitar, en efecto, arroja y audacia para venir con estas pequeñeces á turbar la *olímpica majestad* del presidente del Consejo.

Se dice que el mal estado de la moneda abedece al agio, al favoritismo y al error, y yo pregunto dónde están ese error y ese agio.

Contestó al conde de Romanones el jefe del Gobierno. En sus primeras palabras se vió ya que el señor Maura, imposibilitado por la índole del asunto de apelar al relampagueo oratorio, huía del tema del debate, como Anfión de las aguas estancadas.

Y, como era natural, en la carrera dió tropezones tremendos.

Veáse los tropezones:

«En esta cuestión no hay unanimidad de criterio ni en la mayoría ni en las oposiciones. ¿Que por qué no se discute el proyecto de saneamiento de la moneda?»

«¿Que por qué no se discute ese proyecto? El hecho de que á pesar de los estímulos para ello significados no haya tenido realización, demuestra que no hay unanimidad en las opiniones, y la prueba es que aquí todavía no se ha expuesto acerca del fondo del problema nada concreto.»

El señor MORET: Hay dos proyectos de ley.

El señor MAURA: Eso prueba que la disconformidad existe. (Rumores.) ¿Sin duda lo que queréis decir es que el Gobierno debe proponer algún remedio?

Varios diputados: ¡Claro!

El señor VALLES Y RIBOT: Si no lo hace, ¡vaya un Gobierno! (Grandes risas.)

El señor MAURA: Yo no creo que en poco tiempo se pueda corregir los efectos de una política monetaria tan desastrosa como la que se ha seguido en España y de la que yo no soy responsable. (Rumores.)

«Significa esto que no atendemos ni nos preocupa este problema? Eso es lo que vamos á ver.»

El estado de la moneda depende del saldo pasivo de nuestra producción, y es claro que lo primero que se necesita es devolverla sus energías. Hasta tal punto estimo esto así, que si por arte milagroso se pudieran convertir en oro nuestros billetes de Banco, poco conseguiríamos si no se mejoraba nuestra economía nacional.

Afianzando la paz y la confianza pública, se consigue mucho en pro de la restauración económica de las fuerzas del país.

También se puede cooperar á este fin por medio de la reforma de los aranceles.

Enumera las leyes de los carbones, facilidades á los viajeros extranjeros en España, alivio á los transportes de adeudos fiscales, ferrocarriles secundarios, caminos vecinales, etc., con las que se pretende desenvolver y mejorar la producción nacional.

Nunca he puesto dificultades—añade—á que cada uno exponga sus ideas en esta materia, y el que no lo haya hecho ó no la haga será por que no le dé la gana. (Grandes rumores.)

En cuanto al proyecto del Ministro de Hacienda, es una modesta medida de higiene y tras de ella no hemos nosotros prometido el Paraíso.

El señor RIU: ¿Y el del señor Villaverde?

El señor MAURA: Ya he dicho que no había unanimidad y que nadie se levanta aquí á sostener aquellas ideas ó á exponer otras propias.

El señor RIU: Pido la palabra. ¡Hoy mismo!

El señor MAURA: Hoy no, porque gracias á Dios pienso que se discutan los alcoholes, que lo estimo de interés más general para el país.

Veáse, pues como el Gobierno no oculta ni nada su opinión respecto al problema de los cambios.

Termina diciendo que siempre es terrible y angusto el administrar justicia; pero en causas como estas es más, ved los pruebas con paciencia, y tened presente que si de algún sitio se debe inclinar la balanza es del lado de la misericordia. Yo creo haber cumplido con mi deber; cumplid vosotros con el vuestro.

Después de rectificar brevemente el Ministerio fiscal y las defensas se suspende hasta el día siguiente á las diez.

Eran las nueve y media de la noche.

LAS SESIONES DE HOY.

El resumen del señor Presidente.

Abierta la sesión el señor Uribe comienza su discurso diciendo:

Voy en pocas palabras á hacer el resumen de lo que ante vosotros ha pasado para que después deis un veredicto con arreglo á vuestra conciencia.

Con mucha elocuencia resume el hecho de autos.

Tal vez por la codicia ó por otros móviles señores del Jurado los procesados acuerdan seguirle al Patricio, alcanzándole en el camino. con el van hablando un rato y después cuando mas descuidado iba el desgraciado Patricio, le dan un tirón de capa y le hacen caer al suelo donde después de darle varios golpes con una piedra le roban el dinero que un bolsillo de cuero llevaba.

«Luego el ministerio Fiscal os ha dicho que otro de los fundamentos para su acusación es el rumor público.»

Se ocupa ligeramente de lo alegado por la defensa de Benigno Gómez.

Hablando de los argumentos hechos en su brillante informe por el señor Gonzalez Bartolomé: «Yo no puedo deciros mi opinión con respecto á las pruebas pues esto me está prohibido.»

Explica el delito conforme á Derecho y también lo hace de las circunstancias modificativas que por el Ministerio Fiscal y por el señor Gonzalez Bartolomé se han alegado.

Concluye el señor Presidente su imparcial y elocuente resumen aconsejando á los jurados que obren sin prejuicios de ninguna clase pues así cumplirán como hombres honrados y como buenos ciudadanos.

Después se da lectura por la Presidencia de las preguntas del veredicto, las que explica con mucha claridad á los jueces populares que se retiraron á deliberar.

A las dos horas salen los señores jurados despues de votar el veredicto que resulta de absoluta culpabilidad para los dos procesados.

En vista de ello el Ministerio público pide se condene á los procesados á la pena de muerte.

Bachiller Sansón Carrasco.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Hizo los primeros disparos parlamentarios en la sesión de ayer el señor Valero de Palma, explanando una interpelación sobre las elecciones verificadas en Bilbao en 1901; interpelación á la contestó el ministro de Gracia y Justicia, diciendo en resumidas cuentas que se está tramitando un expediente y que hasta que éste termine hay que aplazar todo juicio.

El saneamiento de la moneda.

El conde de Romanones, practicando el consabido simul de la gota de agua que horada las peñas, aunque éstas sean más duras que la terquedad del señor Maura, habló de nuevo del saneamiento de la moneda.

Comenzó el conde haciendo notar que el Gobierno falta á su palabra en cuanto á los cambios se refiere, no preocupándose de ese problema á pesar de la importancia que tiene.

Recordó después que el discurso de la corona y el señor Villaverde concedieron la preferencia á esas cuestiones y que el señor Maura prometió atenderlas, sin que hasta la fecha haya puesto en práctica lo prometido.

«El que más abogó» añadió el orador— por el saneamiento de la moneda fué el señor Villaverde, que era, y lo pongo en pasado, un carácter; pero hoy ya debe haberse olvidado de aquellas premuras y urgencias, cuando ni siquiera viene al Parlamento, y sin duda con esto se hallará relacionado que ya en estas Cortes el señor Maura, contestando á excitaciones mías, guarde mayor reserva sobre la necesidad de discutir este problema. Así no pueden seguir las cosas.

Las Cámaras de Comercio han protestado de la esterilidad del Parlamento y falta de atención á este problema en términos parecidos á los que el señor Maura empleaba para combatir á los Gobiernos del señor Sagasta.

«¿Qué actos ha realizado el señor Osa?» Uno recuerdo, que fué la subasta de oro, y en tal forma que el Estado sufrió la pérdida

de un entero por señalar un tipo menor que el del cambio del día, con la agravante de que ese oro no quedó en España, sino que se fué al extranjero, sin que por ello se consiguiera que bajara la cotización de los francos. Con ese sistema de subastas nada se conseguirá, pues esos francos le han costado al Estado más de la cantidad en que los ha vendido, y no cree que el ministro se halle satisfecho de su obra ni que anuncie más subastae.

El estado de los cambios influye en los precios de los artículos de consumo, hasta el punto que la vida en Madrid, se está haciendo imposible.

En París los obreros cobran mayor jornal, y sin embargo, los artículos de primera necesidad son más baratos.

Por ejemplo, el pan cuesta allí 35 céntimos kilo, y aquí cuesta 40; la carne en París '20 y en Madrid 2'99, y así por el estilo.

Como el obrero se alimenta paco y mal, no produce lo que debe, y sus efectos se dejan sentir en todas las clases sociales. La riqueza de España está disminuida en la mitad, y no se pretende aún poner remedio á ello.

Mis palabras se perderán en el vacío tal vez y se necesitar, en efecto, arroja y audacia para venir con estas pequeñeces á turbar la *olímpica majestad* del presidente del Consejo.

Se dice que el mal estado de la moneda abedece al agio, al favoritismo y al error, y yo pregunto dónde están ese error y ese agio.

Contestó al conde de Romanones el jefe del Gobierno. En sus primeras palabras se vió ya que el señor Maura, imposibilitado por la índole del asunto de apelar al relampagueo oratorio, huía del tema del debate, como Anfión de las aguas estancadas.

Y, como era natural, en la carrera dió tropezones tremendos.

Veáse los tropezones:

«En esta cuestión no hay unanimidad de criterio ni en la mayoría ni en las oposiciones. ¿Que por qué no se discute el proyecto de saneamiento de la moneda?»

«¿Que por qué no se discute ese proyecto? El hecho de que á pesar de los estímulos para ello significados no haya tenido realización, demuestra que no hay unanimidad en las opiniones, y la prueba es que aquí todavía no se ha expuesto acerca del fondo del problema nada concreto.»

El señor MORET: Hay dos proyectos de ley.

El señor MAURA: Eso prueba que la disconformidad existe. (Rumores.) ¿Sin duda lo que queréis decir es que el Gobierno debe proponer algún remedio?

Varios diputados: ¡Claro!

El señor VALLES Y RIBOT: Si no lo hace, ¡vaya un Gobierno! (Grandes risas.)

El señor MAURA: Yo no creo que en poco tiempo se pueda corregir los efectos de una política monetaria tan desastrosa como la que se ha seguido en España y de la que yo no soy responsable. (Rumores.)

«Significa esto que no atendemos ni nos preocupa este problema? Eso es lo que vamos á ver.»

El estado de la moneda depende del saldo pasivo de nuestra producción, y es claro que lo primero que se necesita es devolverla sus energías. Hasta tal punto estimo esto así, que si por arte milagroso se pudieran convertir en oro nuestros billetes de Banco, poco conseguiríamos si no se mejoraba nuestra economía nacional.

Afianzando la paz y la confianza pública, se consigue mucho en pro de la restauración económica de las fuerzas del país.

También se puede cooperar á este fin por medio de la reforma de los aranceles.

Enumera las leyes de los carbones, facilidades á los viajeros extranjeros en España, alivio á los transportes de adeudos fiscales, ferrocarriles secundarios, caminos vecinales, etc., con las que se pretende desenvolver y mejorar la producción nacional.

Nunca he puesto dificultades—añade—á que cada uno exponga sus ideas en esta materia, y el que no lo haya hecho ó no la haga será por que no le dé la gana. (Grandes rumores.)

En cuanto al proyecto del Ministro de Hacienda, es una modesta medida de higiene y tras de ella no hemos nosotros prometido el Paraíso.

El señor RIU: ¿Y el del señor Villaverde?

El señor MAURA: Ya he dicho que no había unanimidad y que nadie se levanta aquí á sostener aquellas ideas ó á exponer otras propias.

El señor RIU: Pido la palabra. ¡Hoy mismo!

El señor MAURA: Hoy no, porque gracias á Dios pienso que se discutan los alcoholes, que lo estimo de interés más general para el país.

Veáse, pues como el Gobierno no oculta ni nada su opinión respecto al problema de los cambios.

SENADO.

Se abre la sesión las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Azcárraga. El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA pide una relación de las sociedades económicas e industriales y Cámaras Agrícolas y de Comercio que hay en España. El señor ministro de AGRICULTURA ofrece enviarla. Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral. Intervienen en el debate los señores conde de Tejada de Valdosa, Alvarez Guijarro, ministro de la Gobernación, Ortaño, Maluquer, Berirán Amat, Martínez Pando y conde de Torrepando. Quedó aprobado el artículo 33. Se levantó la sesión a las siete y cinco.

Sección de noticias.

El día 22 á las ocho y media de la mañana se verificarán los exámenes reglamentarios de los niños asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á cuyo acto hemos sido invitados y al que nos proponemos asistir.

Hoy ha regresado de Cuéllar después de pasar algunos días, el párroco de San Miguel don Benito de Frutos.

Hoy se han señalado terrenos para la instalación de un carrusel en la calle de San Frutos y otro adosado á la verja de la Catedral y al lado del Cinematógrafo Sanchis.

Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia al ilustrado médico de Valverde y amigo nuestro don Vicente Hernandez.

Hoy á las doce han ido á cumplimentar al señor Alcalde los médicos municipales señores Ruiz, Gil Rodríguez, Rodríguez Yuste, Vega y Matabuena, los que no han podido cumplir su cometido por hallarse el señor Entero haciendo visitas oficiales.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en el pueblo de Lastras de Cuéllar el día 16 del actual nuestro querido amigo don José Rodríguez, ilustrado médico de dicho pueblo.

A su atribulada familia enviamos desde estas columnas nuestro pésame más sentido por la desgracia tan grande que les afige.

Señor Alcalde: En plena estación de verano cuando los forasteros afluyen á Segovia sería muy conveniente que la policía urbana denunciara muchas cosas contrarias al ornato y que deben desaparecer, pues dicen poco en pró de la cultura de Segovia.

Hoy han sido denunciadas algunas partidas de leche que se hallaban en malas condiciones para el consumo; el decomiso fué heho por el señor Alcalde.

Todo cuanto se haga en favor del vecindario nos parecerá perfectamente y aun que nos consta el celo del inspector de plazas y mercados le recomendamos no ceje en su campaña benéfica.

Esta noche á las nueve y media comienzan en la Iglesia del Corpus, los cultos de la adoración nocturna que se verificará durante toda la noche repitiéndose una vez cada mes.

Hoy á las seis y media de la mañana han salido de paseo escolar á las fábricas de papel y elaboración de Palazuelos los niños de la tercera sección de la escuela graduada de la Normal acompañados de don Martín Chico y don Santiago Badillo.

Con objeto de pasar las próximas ferias se encuentra en esta capital la distinguida y bella Señorita Eugenia García Zamarrigo, hermana del Secretario de este Ayuntamiento.

Nuestro querido amigo el Doctor don Segundo Gila, dueño del Balneario Segoviano establece consulta de Cirugía general y enfermedades de la Matriz para enfermos pobres, todos los días no festivos de 8 á 9 de la mañana.

Merece calurosos elogios el rasgo generoso de nuestro buen amigo, al que enviamos nuestro aplauso en nombre de los necesitados.

Denuncia.

Por la Guardia civil del puesto de Hontavilla ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Torrecilla del Pinar Anacleto Miguel, vecino de dicho pueblo por encontrarle en el sitio denominado 'Robledal', conduciendo una escopeta sin la correspondiente licencia.

El Director general de prisiones, en oficio echa 17 del corriente, dice al Presidente de

esta Audiencia que el recluso en esta carcel Eusebio Delgado Yubero, sentenciado por la misma á la pena de un año y un día de prisión por el delito de lesiones, continúa extinguiendo su condena en la misma.

Según orden del Gobernador militar de esta plaza, los días 21 y 22 del actual de seis á ocho la mañana, tendrán lugar en el campo de tiro de la Academia de Artillería, el ejercicio de tiro al blanco, por la fuerza de la Guardia civil del puesto de la capital.

Anoche llegó á esta capital procedente de Madrid y acompañada de sus hijos, la distinguida señora doña Margarita Cadena, hermana del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

El médico titular de este municipio don Mateo García Matabuena, da cuenta al Gobierno civil de haber asistido á varios individuos por enfermedad de cólicos, ocasionados por haber tomado leche en malas condiciones.

Casa de Socorro.

En la noche de ayer y hora de la once se presentó acompañada de un guardia de seguridad, Celia Rubio García, de 27 años de edad, domiciliada en la posada de Gascos, para ser curada de una pequeña herida contusa acompañada de trombus en la parte izquierda de la región frontal, de carácter leve, ocasionada según manifestó, por un puñetazo que la dió su marido; después de curada pasó á su domicilio.

En la misma noche y hora de las doce se presentó acompañada de un sereno y de un Guardia de seguridad, Juana Bermejo Garcia, de 40 años, habitante en la calle de José Zorrilla número 147 siendo curada de una pequeña erosión en la mano izquierda, ocasionada por dos individuos; la erosión es de carácter leve y después de curada pasó á su domicilio.

Hoy termina la novena el Corazón de Jesús que se venía celebrando en la Iglesia del Seminario.

A la hora de cerrar el número se está celebrando la procesión á la que asiste el Ilmo. señor Obispo es presidida por el primer teniente Alcalde señor Zúñiga.

Mañana interpretará la Banda de la Academia de Artillería en el paseo del salón de seis á ocho, el siguiente programa:

Primera parte.

Des gavroches.—Pasodoble.—Allier. Des Pindons.—Polka.—Parés. A orillas del Sebaou.—Canto Árabe.—Sellenick. Bleue.—Vals.—Margis.

Segunda parte.

Des p' tits sats.—Pasodoble.—Andrien. Mondaine.—Polka.—Allier. Tártara.—Retreta.—Sellenick. Les nomades.—Vals.—Guillement.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 18 de Junio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680.74
Temperatura del aire	28.3
Id. máxima al sol del día anterior	37.4
Id. id. á la sombra	33.0
Id. mínima noche última	17.0
Id. id. á cielo descubierta	15.8
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Valladolid.
Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 49 reales.
La tendencia es firme.
Almacenes del Arco del Ladrillo.

Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 49 reales una.
Centeno 50 id. á 39.50 id. id.
La tendencia firme.

Corresponsal.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 130 fanegas de trigo, á 47 y 48 reales las 94 libras.
La tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

Arévalo.
En el mercado de hoy 102 fanegas de trigo que se cedieron á 46.50 reales.
Tendencia sostenida. Tiempo bueno.
El estado de los campos es regular.

Corresponsal.

Pañuel.
Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.
Los demás cereales se cotizan: centeno á 34 cebada á 25 avena á 18.

Corresponsal.

La tormenta de hoy.

Esta tarde á las cuatro y cuarto comenzó á llover copiosamente, y á poco rato entre la lluvia caían granizos de gran tamaño, que ignoramos si habrá causado daño en los sembrados.

La cantidad de agua caída fué considerable, aclarándose al poco tiempo la atmósfera y refrescando algún tanto la temperatura, á intervalos ha seguido tronando aunque con poca intensidad.

En el café de la Unión los consumidores á causa de la gran cantidad de agua que invadió el local, tuvieron que subir sobre los divanes hasta que desapareció el agua cuya mayor parte cayó en la bodega del Establecimiento.

En algunas casas se han inundado los pisos bajos asustando á los vecinos aunque afortunadamente, y por la poca duración de la nube los efectos pasaron muy pronto.

Entre las casas inundadas figuran las de la

calle de San Agustín 3; San Juan 17; Reoyo 12 y 20; San Millán 2; Bajada de la Canaleja 16, Doctor Velasco 11 y 13, Plaza del Socorro 2 y otra en la calle del Roble

También algunas huertas han sufrido con el agua y el granizo, ocasionando pérdidas á los hortelanos que han visto muy en peligro las cosechas.

Según comunicación recibida en este Gobierno civil la cosecha del pueblo de Zamarramala ha sido arrasada completamente por la tormenta de esta tarde.

Hemos tenido ocasión de ver el eje de alguna espiga, en la que no queda ni un solo grano.

Ultima hora.

A causa de la tormenta no hemos podido celebrar la Conferencia telefónica con nuestro corresponsal, por hallarse aislada la estación.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, de buenas condiciones.—Juan Bravo, 52, principal.

SE VENDE

un carro de par, nuevo, madera escogida valenciana, pintado estilo coche.—Para tratar, con su dueño en Turégano, almacén de hierros y ferreteria de la Viuda de Bravo.

Preparación completa

ARA LA PROXIMA CONVOCATORIA de Ayudantes de Montes Por personal facultativo del ramo.—Las clases empezarán el 15 de Julio. Calle del Sol 7. 3.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial Algas marinas.—Baños sulfurosos alcalino, salinos y de todas clases. Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños. Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escarfulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excm. Diputación provincial y e Excelentísimo Ayuntamiento de la capital conceden baños.

Temporada: del 15 de Junio al 15 de Octubre.

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del Licor de los Padres Benedictinos de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por si sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y si solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro 3.50 pesetas. Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones a precios bastante económicos.

AL RAMILLETE EUROPEO

Centro General de Droguería y Perfumería

LA MEJOR DE LA CAPITAL, MAS SURTIDA Y CON PRECIOS MAS LIMITADOS

DIRECTOR SU PROPIO DUEÑO EL CONOCIDO Y PRÁCTICO DROGUERO

ANDRES HERNANZ PEREZ

15.—Juan Bravo, 15.—(Esquina a la Carcel).—SEGOVIA.

Este acreditado establecimiento, en recompensa a las grandes deferencias del público de la Capital, su provincia y colonia veraniega, ha adicionado a este gran arsenal todos los adelantos de la farmacografía moderna los nuevos y mejores productos para todas las industrias de las mejores fábricas extranjeras y del país.

Gran surtido en drogas para la farmacia, química, fotografía y artes; colores, pinturas, esmaltes, barnices, purpurinas, oro líquido y panes, tubos de colores, al óleo y acuarela y lienzos preparados; brochería y pincelería. Anilinas en grande escala, añiles, cromatos, prusiatos, alumbres, sales de estaño y demás artículos para la tintorería.

Placas, máquinas, reveladores visofijadores, papeles, cartas postales y gran surtido de productos químicos para fotografías y aficionados, de las casas Lumiere y Guillinot, de París. Depósito general de especialidades farmacéuticas extranjeras y del país y aguas minerales con un 10 por 100 mas baratas que en las farmacias. Bragueros, vendajes clisoirs, ge-ringas, irrigadores, gorros para hielo, pezoneras, suspensorios, algodones, gasas, hilas, apósitos y demás productos de ortopedia y cirugía. *A la Belleza*: un grandísimo surtido en perfumería; se han recibido los mejores polvos de arroz de las mejores fábricas extranjeras, entre ellos el Trevol incarnat de Pivel. Esencias nuevas, las mas modernas, extractos, laciones, Rom quina, elixires, polvos y pastas dentrificas y el diluivo en jabones de tocador. Agente exclusivo de la perfu-mería El Anfora, de Sevilla, buscad su agua de Colonia destilada con las fragantes flores de andalucía y su Rom quina y ensencias concentradas. Perfumería Orquidia de París.

No dejar de visitar este establecimiento, para ver los precios y delicados polvos de Anis y las esencias exóticas, se-cretos de la hermosura. Cremas de Venus, Simón, Oriza Emperatriz y la renombrada de Orquidia. No mas canas: Depó-sito de vegetal Argaz, agua allés Arroyo, la Favorita Anfora etc. En agua de Colonia preparada por esta Casa no hay quien compita, tanto en aroma como en propiedades medicinales é higiénicas. Se apuestan mil pesetas a quien presente productos mas olorosos. No confundirse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero Universal de Droguería y Perfumería que di-rige su dueño Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo 15, esquina a la Carcel.—Segovia.

Advertencia.—Se han recibido de Sevilla y Valencia extractos cuadrupes para el pañuelo, destilado de las flores lo más flamantes; (al peso por onzas) se regalan tacos de Almanagues de este año y de bolsillo, así como cartas postales con un delicado aroma.—(Juan Bravo 15.)

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de má-quinás.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios

LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don

Alejandro Barba Garcia, Plata, 13,

principal.

FERRETERÍA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

de Clorato de Potasa, y Cloro-boro-Sódicas a la cocaina y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta a 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo, comprimi-das, Purgante-laxante, caja 0'75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47, y Droguería, Plaza Mayor, 3.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo a la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vi-nos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los pre-cios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima tempo-rada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando a la carre-tera, y otra en Segovia, calle de Caba-lleros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará ra-zón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Rome-ro, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, se-gundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Idefonso, calle de Jar-dines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.